

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENAPEC CIA. LTDA.

8 DE ABRIL DEL 2011

En el Distrito Metropolitano de Quito a los ocho días del mes de abril del dos mil once en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Banamichino 1011 y Carlos Guzmán, se reúnen el Arquitecto Roberto Espinosa Córdova, propietario de siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Cristina Porco Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Amparo del Carmen Porco Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, María Soledad Porco Navarro, quien envía una carta para que sea representada por la señora Milagros Porco Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, María Milagros Porco Navarro propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y María Lorena Porco Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Habiéndose presente el 100% de las participaciones, que representan el 100% del capital social de la compañía, de conformidad con las disposiciones de Ley de Compañías deciden reunir en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CENAPEC CIA, LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

Se da por instalada la Junta y actúa como Secretaria la señora Cristina Porco.

Se constata el quórum excediendo el 100% de los socios. La señora Soledad Porco no se encuentra presente, y se da lectura a la carta enviada por ella, facultando a la señora Milagros Porco así se ratifica y vota.

Se da lectura al Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad.

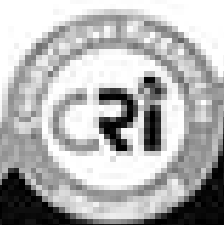
Seguiente al Orden del Día, se procede:

1.- Conocimiento y aprobación en su caso, del informe del Consejo.

Se da lectura por medio de la Secretaria señora Cristina Porco y se pone en conocimiento de la Junta la aprobación del informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación en su caso, del informe del Comité.

Se da lectura por medio de la Secretaria el informe de Comité, el mismo que se adjunta a este acta y se pone en conocimiento de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.



La Compañía y aprobación en su caso, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Se da lectura por medio de la señora Contadora.

Se pone en consideración su aprobación, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Se pone en consideración de la Junta a su turno y se resuelve que las utilidades de este periodo sean pagadas a los socios, mismos que se aprueba por unanimidad. Por la adopción de los mismos NNT, se resuelve que se realicen un aumento de capital para cubrir las provisiones de Ley.

6.- Designación de Contador y fijación de su remuneración.

Se ratifica en la persona del señor Andrés Torres Ponce.

Terminó la palabra el señor Roberto Espinosa, dueño a todos por su trabajo, indica que es importante mantenerse como una empresa seria y ética.

En caso de no haber el Presidente comparece un apoderado para que se realice el acta. Ratificado la sesión con los minutos adjuntos se da lectura y se aprueba el acta que se lo aprueba por unanimidad y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Compañías de Leyes todos los socios.


ANQ. SOLETO ESPINOSA
PRESIDENTE


SRA. CRISTINA PONCE
SECRETARIA


SRA. CRISTINA PONCE


SRA. CRISTINA PONCE


SRA. CRISTINA PONCE


SRA. CRISTINA PONCE